



R- DNAT - 2017 – 0883

Salta, 19 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.315/2013

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola aprobada en la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003, por la correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, de la estudiante María Jesús Mañas – LU: 411.846; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 42, la Escuela de Recursos Naturales, emite informe otorgando equiparación total de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola aprobada en la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003 por la asignatura Plantas Vasculares de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006;

Que a fs. 45, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN;

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre la siguiente asignatura de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2003 por la correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 a favor de la estudiante María Jesús Mañas – LU: 411.846.

INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003 fs. 39 LU: 413.599	INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006 LU: 411.846
Botánica Sistemática Agrícola – nota: 4 (cuatro)	PLANTAS VASCULARES – nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la alumna de lo expresado de fs. 22 a 33, en relación a su reinscripción en Ingeniería Agronómica y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS